

CONSEJO SUPERIOR

PEREIRA -- RISARALDA

ACUERDO NUMERO 00012 DE 1983

9 JUN. 1983

Por medio del cual se autoriza el acuerdo de ordenación de gastos en el Presupuesto de Funcionamiento para el mes de Junio de 1983.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones estatutarias ,

ACUERDA :

ARTICULO PRIMERO :

Fíjanse los ingresos del mes de Junio en el suma de treinta y dos millones ochocientos setenta y tres mil cuatrocientos cincuenta y siete pesos moneda corriente (\$32.873.457.00), provenientes de :

APROPIACIONES DEL PRESUPUESTO NACIONAL

Aporte correspondiente al mes de Junio de 1983	<u>30.600.000.</u>	30.600.000.
--	--------------------	-------------

RENTAS PROPIAS

Ingresos corrientes	1.023.457.	
Aporte Dpto. Risaralda mes de Junio	<u>1.250.000.</u>	<u>2.273.457.</u>
total INGRESOS		32.873.457. =====

ARTICULO SEGUNDO :

Fíjanse los egresos según la naturaleza del gasto para el mes de Junio en la forma que sigue :

APLICACION DE FONDOS

	<u>Recursos Presu- puesto Nal.</u>	<u>Rentas Propias</u>
<u>SERVICIOS PERSONALES</u>		
Sueldos personal de nómina	26.405.850.	2.273.457.
Gastos de Representación	356.000.	
Bonificación por servicios prestados	132.000.	
Prima de alimentación	114.950.	
Subsidio Familiar	77.850.	
Auxilio de transporte	36.450.	
Honorarios	<u>1.014.900.</u>	
TOTAL SERVICIOS PERSONALES	28.138.000.	2.273.457.

REPUBLICA DE COLOMBIA
Universidad Tecnológica de Pereira

CONSEJO SUPERIOR

PEREIRA - RISARALDA

00012

ACUERDO NUMERO

DE 1983

- Hoja No.2 -

SERVICIO DE LA DEUDA

Amortizaciones 1.850.000.

TRANSFERENCIAS

Icfees 2% del aporte 612.000.

TOTAL GASTOS DE ACDO. 30.600.000. 2.273.457.
=====

Cúmplase.

9 JUN. 1983

Dado en Pereira :



ALBERTO MESA ABADIA
PRESIDENTE



LEONEL ZAPATA PARRA
SECRETARIO